

Debate General del 72 Período de Sesiones de la Asamblea General

Muy buenos días.

Al tiempo que saludamos a todas las delegaciones, celebramos la realización del 72 Período de Sesiones de la Asamblea General: Uruguay tiene la convicción de que es hoy más necesario que nunca fortalecer estas instancias de coordinación y conducción internacional.

No hacerlo es dejar a la humanidad librada al sometimiento de poderes de carácter transnacional que escapan a toda regulación e imponen arbitrariamente su dominio. Ello sin perjuicio de la plena vigencia de las soberanías nacionales, a las que, en el curso de la Historia, les resta larga vida y valiosos retos por acometer.

Con las actualizaciones que resulten necesarias para adecuar sus estructuras y metodologías a una época que es muy diversa de la que la vio nacer, las Naciones Unidas deben fortalecerse y su Asamblea General, órgano principal, también debe verse jerarquizada.

Ello sería saludable, pues esta Asamblea es y seguirá siendo expresión de un *demos universal* que la humanidad debe custodiar como ideal de organización de una convivencia pacífica a escala mundial, en la que todos los Estados, grandes y pequeños, son igualmente dignos y respetables.

La política exterior de Uruguay se ha centrado en determinados pilares tradicionales que han regido su accionar a lo largo de la historia, tales como democracia, estado de derecho, respeto y promoción de los derechos humanos, defensa del multilateralismo, así como la apuesta al diálogo y a la paz. Estos son los principios que históricamente nuestro país ha defendido y promovido activamente.

Uruguay ha constituido estos pilares en Política de Estado, sostenida por el conjunto de sus partidos políticos sin perjuicio de las diferentes orientaciones ideológicas o programáticas que alternan en el poder en base a la rotación connatural a nuestra idea de democracia. Ellos conforman un acervo común, un capítulo esencial de los acuerdos laudados a lo largo de nuestra historia que definen la identidad nacional.

Hoy día, cuando el mundo asiste a una amplia variedad de amenazas y desafíos, Uruguay resuelve hacer oír su voz y encaminar sus actos en la escena internacional, basado en esas piedras angulares que han sostenido su arquitectura de estilo pacífico y democrático.

El incremento de los conflictos armados -caracterizados por una violencia sin precedentes-, la proliferación de armas de destrucción masiva -así como la multiplicación del comercio de todo tipo de armas-, el avance del terrorismo, los ataques cibernéticos, el hambre y los efectos devastadores del cambio climático, hacen que más que nunca se necesite de un fuerte compromiso de la comunidad internacional para afrontarlos.

Es negligente, en una hora en la cual muchas de estas manifestaciones de violencia y devastación responden a causas, encuadres o estrategias globales, procurar que las respuestas para enfrentarlas sean penosa e insuficientemente locales. La comunidad internacional debe estar a la altura de las circunstancias, consolidar sus marcos de acción conjunta e ir fortaleciendo una gobernanza global que ofrezca soluciones a estos graves problemas.

Actualmente, millones de personas se ven directamente afectadas como resultado de la violencia y los conflictos armados. Cientos de miles de víctimas mortales, heridos y millones de desplazados y refugiados han debido escapar de sus hogares, arriesgando sus vidas, en busca de paz.

No debiéramos acostumbrarnos nunca a convivir en forma indolente con ese paisaje de tragedia y desolación, en medio de una indiferencia sólo excepcionalmente sacudida cuando una imagen fuerte nos remueve y golpea.

Esa imagen tal vez sea, y ese es el drama mayor, tristemente representativa del destino de decenas, cientos de miles de seres humanos cuyas existencias y tristes destinos jamás llegaremos a conocer: “Vidas desperdiciadas”, como les caracterizó, en formidable ensayo el filósofo polaco Zygmunt Bauman, el padre de la “modernidad líquida”, a quien el mundo despidió a comienzos de este año y es bueno y justo, por ello, recordar hoy en esta Asamblea.

Lamentablemente, en estos contextos surgen redes de tráfico de personas que se aprovechan de la desesperación humana y su vulnerabilidad, prometiéndoles un futuro inexistente.

Frente a este flagelo, es necesario que todos los países que nos encontramos aquí reunidos, incrementemos los esfuerzos para combatir el tráfico y la trata de personas.

Para poner fin a todas estas prácticas aberrantes -que denigran a sus víctimas, despojándolas de su condición humana en detrimento de los intereses de las redes criminales y terroristas que operan en todo el mundo-, se hace necesaria la cooperación entre todos los Estados del planeta, a la vez de fomentar el crecimiento y el desarrollo social de las Naciones.

Llamemos a las cosas por su nombre: la desigualdad sigue siendo la causa principal de la mayor parte de las dificultades y amenazas que nos desvelan. Todos sabemos que con los avances actuales de la ciencia y la tecnología, la pobreza y el hambre son inaceptables y sólo asuntos vinculados a la mala organización y al inequitativo reparto de poder y recursos, nacionales e internacionales, se hallan detrás de su injustificable persistencia.

Por eso reafirmamos: el Estado de Derecho y el desarrollo tienen una interrelación significativa y se refuerzan mutuamente. Por ello, ambos son imprescindibles para el desarrollo sostenible a nivel nacional e internacional.

Uruguay apoya plenamente la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, bajo la consigna de “no dejar a nadie atrás”. Uruguay la respalda con naturalidad, sin fórceps ni imposturas: se trata de una consigna que puede ser asumida en forma sencilla por un país que ha intentado hacer de la lucha contra el desamparo otra de sus señas de identidad a lo largo de su historia, y ha logrado construir, desde etapas relativamente tempranas, una sociedad razonablemente integrada, con un importante grado de cohesión social, aunque no exenta de retos y dificultades.

El pasado mes de julio -y por segundo año consecutivo-, mi país presentó, durante el Foro Político de Alto Nivel, su Informe Nacional Voluntario relativo a la Agenda 2030. Esto supone la realización de un proceso regular de consultas y coordinación interinstitucional del que participan el Gobierno, la academia, la sociedad civil, el sector privado y los organismos internacionales, de cara al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Seguidamente, quisiera hacer mención a un tema vital para Uruguay en la agenda de Naciones Unidas: el desarme.

El compromiso de la comunidad internacional debe dirigirse activamente a buscar soluciones efectivas a este problema global.

La creciente amenaza del terrorismo y el desafío que representa para la comunidad internacional en su conjunto, el riesgo potencial de que grupos terroristas utilicen armas de destrucción masiva, así como la adquisición y el uso de armas convencionales y sus vínculos con la delincuencia transnacional, han pasado a ser una de las mayores amenazas que enfrenta la humanidad, y por lo tanto, es objeto de profunda preocupación.

El control del comercio internacional de armas es una necesidad urgente, considerando que el tráfico y el comercio de armas a las partes beligerantes en los conflictos, contribuyen directamente al sufrimiento y la masacre de civiles.

Por tal motivo, la ratificación y adhesión a instrumentos internacionales destinados a proteger a los civiles, como es el histórico Tratado sobre el Comercio de Armas, contribuiría en gran medida en este sentido.

Según datos del “Stockholm International Peace Research Institute” (SIPRI), el 74% del volumen total de las exportaciones de armas en el período 2011-2015 fue efectuado precisamente por los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Del mismo modo, el gasto militar mundial en 2016 fue de 1.69 billones de dólares, superior que en 2015. Debería cuestionarse cuántas necesidades podrían haberse satisfecho si se hubiera redirigido una porción de dicho gasto al desarrollo económico y social de los países.

Preocupa que la posesión de armas nucleares y la dilación de los Estados poseedores en desarmarse también ponen en peligro y amenazan la estabilidad mundial y la seguridad de la humanidad. No podemos dejar de mencionar las consecuencias devastadoras -para las personas y para el planeta- que tendría la detonación de un arma nuclear.

El uso y la amenaza del uso de armas nucleares constituyen un crimen contra la humanidad y una grave violación del Derecho Internacional, incluido el Derecho Internacional Humanitario, así como de la Carta de las Naciones Unidas.

La única garantía contra el uso y la amenaza del uso de estas armas es su prohibición expresa y su total eliminación.

No obstante, lejos de abandonar sus programas armamentistas, las potencias nucleares continúan mejorando y modernizando activamente sus arsenales atómicos. Datos de organizaciones especializadas indican que nueve países poseen más de 17.000 armas nucleares, de las cuales aproximadamente 2.000 se encuentran en estado de alta alerta, listas para ser lanzadas a los pocos minutos, después de una advertencia.

Uruguay se congratula del éxito de la Conferencia de las Naciones Unidas que negoció un instrumento vinculante para prohibir las armas nucleares y conducir las a su total eliminación, el cual concluyó con la aprobación del histórico Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, abierto recientemente a la firma de todos los Estados, y el cual Uruguay acaba de suscribir.

En tal sentido, realizamos un llamado a todos los países a suscribir este instrumento, que tiene como objetivo asegurar una vida digna a las generaciones futuras y evitar una catástrofe humanitaria.

Enmarcado en la preocupación por el desarrollo de armamento nuclear, Uruguay expresa su enérgica condena a los ensayos nucleares y lanzamientos de misiles balísticos realizados por Corea del Norte y exhorta a dicho país a abandonar los programas nucleares existentes de manera completa, verificable e irreversible, poniendo fin de inmediato a todas las actividades conexas, incluyendo lanzamientos con uso de tecnología de misiles balísticos y otros actos de provocación.

Asimismo, instamos a ese país a respetar las resoluciones del Consejo de Seguridad y volver al Tratado sobre la No Proliferación y al régimen de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Del mismo modo, exhortamos a todos los países a evitar escaladas verbales que siempre anteceden, a lo largo de la Historia, a tragedias mayores. Midiendo cada palabra con responsabilidad y rehuyendo toda retórica de la violencia. Una dinámica agonística determina que muchas veces se vuelva imposible no pasar a los hechos.

A los hechos, como *sonámbulos*, como bien recordó en su discurso inaugural nuestro Secretario General Antonio Guterres inspirándose en el elocuente título que el historiador Christopher Clark utilizó en tiempos recientes para referir a como marcharon seres humanos y naciones hacia la tragedia de la Primera Guerra Mundial: confusos y aturridos por malentendidos mutuos y por señales no deseadas. Cuando advirtieron los resultados, ya era demasiado tarde.

A tan solo 3 meses de culminar nuestra participación como miembro no-permanente del Consejo de Seguridad, deseamos hoy destacar una vez más nuestra firme convicción de haber centrado nuestro accionar en la protección de la población civil en todas aquellas zonas en conflicto.

Accionar que adopta diferentes modalidades, a través de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el suministro de ayuda humanitaria, la protección de centros hospitalarios y personal médico, así como la denuncia de violaciones flagrantes de derechos humanos, entre otros elementos.

En este contexto de crisis, reconocemos la valentía y el altruismo del personal humanitario de continuar asistiendo a los damnificados en situaciones de conflicto, arriesgando sus propias vidas.

Entendemos que la mejor forma de honrar a los trabajadores humanitarios que han salvado miles de vidas en variados escenarios, es consiguiendo que la política funcione y que haya un acuerdo en el marco de la Organización de Naciones Unidas para que se detengan de inmediato los ataques a los civiles y se permita el ingreso de la ayuda humanitaria en las situaciones de conflicto.

En este marco, nos preocupa que se continúen incrementando ataques y bombardeos deliberados contra civiles -incluidos los trabajadores humanitarios-, e infraestructura civil como hospitales, escuelas y mercados, perpetuando graves violaciones generalizadas de los derechos humanos.

Hay un *non plus ultra* de atrocidad cuando se ataca a seres humanos indefensos que están ayudando a otros seres humanos también indefensos en la peor hora y en el peor lugar.

Merecen no solo nuestra más enérgica condena, sino, sobre todo, la adopción de resoluciones de amparo y protección a las víctimas así como sancionatorias y punitivas hacia los transgresores.

Aquí, Uruguay hace un nuevo llamado a cumplir cabalmente con las resoluciones del Consejo de Seguridad, especialmente la Resolución 2286, y a establecer mecanismos efectivos para su cumplimiento. Quisiera reiterar que este tipo de ataques contra objetivos civiles, disfrazados de ataques colaterales, no deben jamás ser tolerados.

Es innegable que vivimos cambios profundos en los conflictos, con una presencia cada vez mayor de organizaciones terroristas y actores no estatales impartiendo temor en la población y vulnerando de manera desproporcionada los derechos de las mujeres y las niñas.

La historia nos ha demostrado que independientemente de la región o religión, existe un patrón constante en los conflictos que se suceden en el mundo: las mujeres y las niñas son quienes más sufren las consecuencias de los mismos. La guerra invade sus vidas y la sensación de seguridad se ve profundamente amenazada.

En este marco, Uruguay, tanto en su carácter de miembro no permanente del Consejo de Seguridad, como de país con activa contribución de tropas y larga trayectoria de participación en diversas Operaciones de Mantenimiento de la Paz, otorga una gran importancia al combate a los casos de explotación y abuso sexual en conflictos armados.

En tal sentido, nos encontramos altamente comprometidos con la política de “Tolerancia cero” y reiteramos nuestro apoyo a la misma, trabajando intensamente para prevenir y evitar nuevos casos de abusos y explotación sexual en las Operaciones de Paz, bajo el entendido de que *“un solo caso de explotación sexual es demasiado”*.

Para concluir, Uruguay ha sabido estar más de 50 años fuera del órgano de decisión más importante del mundo. Es por ello, que entendemos fundamental que los temas abordados en dicho órgano, el Consejo de Seguridad, sean de público conocimiento para todos los miembros de las Naciones Unidas.

Los asuntos que se discuten allí son de tal relevancia internacional, que se hace necesario que todos los Estados aquí presentes tengamos conocimiento de lo que sucede a puertas cerradas.

Por dicho motivo, Uruguay continuará trabajando para instaurar en las Naciones Unidas métodos de trabajo más transparentes e inclusivos, en el marco del Grupo ACT (rendición de cuentas, coherencia y transparencia) como en otros ámbitos multilaterales.

Uruguay, en tanto miembro firmante de la Carta de San Francisco, refuerza su compromiso con los principios y valores de las Naciones Unidas, al tiempo que se compromete a trabajar incansablemente para sostener dichos principios, los cuales creemos son vitales para construir un futuro más seguro y próspero.

En ese sentido, no concebimos paz en el mundo si no existen compromisos serios por parte de la comunidad internacional en materia de desarme y no proliferación.

Compromisos serios, reafirmo. Pasos concretos. Avances graduales pero efectivos. Resultados. Todo avance, en materia de desarme y no proliferación, debe ser vivido y celebrado como una enorme conquista por el Sistema de las Naciones Unidas.

Así es que queremos cerrar nuestra intervención resaltando la enorme significación histórica del proceso de paz que se ha venido consolidando en Colombia y que pone fin a enfrentamientos armados que dividieron a esa nación hermana, anegándola en dolor y sangre durante largas décadas.

Expresamos nuestra satisfacción y orgullo, como uruguayos, como latinoamericanos y en este caso, también en el ejercicio de la Presidencia del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, por haber contribuido con nuestros modestos aportes a la consolidación y conquista de la paz en Colombia.

Este es el mejor de los ejemplos cuando se habla de resultados concretos, y está en nuestra América Latina que hoy se ha convertido en una región de paz. La gran nota de esperanza ha provenido de este cese de fuego y de este Acuerdo de Paz, que nos proporciona el necesario entusiasmo para acometer nuevas y difíciles misiones en otras zonas del mundo en las que, en muchas ocasiones, cuesta vislumbrar la salida.

También por esto, naturalmente, América Latina ha rechazado en bloque cualquier insinuación de intervención militar en cualquier país latinoamericano para dirimir conflictos internos, por intensos que éstos sean.

Esas intervenciones, en la experiencia histórica de nuestro continente, sólo han dejado como saldo un cúmulo de violencia, pobreza e inestabilidad perdurables. América Latina está monolíticamente unida en contra de esos enfoques intervencionistas y belicistas que no resultan ni racionales ni prudentes.

Aprovecho aquí para reiterar una vez más nuestro más firme rechazo al injusto bloqueo, que tras 55 años, aún pende sobre la hermana República de Cuba.

Concluyendo, un planeta sostenible y una vida decente conllevan a la utilización eficiente de los recursos existentes, de manera que sea posible vivir en paz y seguridad, dejando como legado un lugar habitable para las generaciones futuras.

Muchas gracias.